

OTROS DATOS

Código para validación: **JPXD4-D72U3-JQV1Q**
 Fecha de emisión: **1 de Junio de 2023 a las 13:04:41**
 Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:
 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE (EN FUNCIONES) del
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 01/06/2023 12:17

ESTADO

FIRMADO
 01/06/2023 12:17



ÁREA: DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS

REF#: SGR/MLBG/MLGR

Nº EXPTE: 2023/LIC07/000005

ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha dictado con fecha 29/05/2023, Resolución nº 2023/1926, por la que se concede Autorización de instalación de actividad y licencia urbanística para efectuar obras de ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL destinado a OFICINA DE SEGUROS, en CALLE RONDA DE SAN AGUSTIN, 17 L-7, de esta Ciudad, con Referencia Catastral nº 5670501UG1557S0079RM.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, El Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en funciones, (Decretos de Organización Municipal dictados por la Alcaldía Presidencia en fecha 08/07/2021, números 2021/2217 y 2021/2219), (B.O.P. nº 172 de fecha 27/07/2021). Fdo: D. Sergio Gómez Ramos, a fecha de firma electrónica.